



INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE GUERRERO

INFORME 071/SO/25-06-2026.

RELATIVO A LAS SENTENCIAS EMITIDAS EN LOS MEDIOS DE IMPUGNACIÓN INTERPUESTOS EN CONTRA DE ACTOS O RESOLUCIONES DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE GUERRERO, EN EL PERIODO COMPRENDIDO DEL 27 DE MAYO AL 24 DE JUNIO DE 2026.

En cumplimiento a lo establecido en el artículo 191, fracción XI de la Ley número 483 de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Guerrero, se informa que, durante el periodo comprendido del 27 mayo al 24 de junio de 2026, las autoridades jurisdiccionales tales como el Tribunal Electoral del Estado de Guerrero, la Sala Regional Ciudad de México y la Sala Superior, ambas del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, **no emitieron resoluciones relacionadas con actos de este Órgano Electoral.**

Lo anterior, se informa a las y los integrantes de este Consejo General, para su conocimiento y efectos legales conducentes.

Chilpancingo de los Bravo, Guerrero; a 25 de junio de 2026.

LA CONSEJERA PRESIDENTA.

MTRA. LUZ FABIOLA MATILDES GAMA.

EL SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL.

MTRO. PEDRO PABLO MARTÍNEZ ORTIZ